

# Comentario al documento: “México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo”<sup>1</sup>

Arturo Huerta González\*

---

El hecho de que haya aparecido un documento analizando el por qué de la crisis y, haciendo propuestas de cómo encararla, esto es saludable para propiciar el debate nacional que tanta falta hace en el país. Es importante que aparezcan más documentos como el que se señaló, por parte de los sectores empresariales, de los sindicatos, de los partidos, organizaciones y grupos políticos, y de más sectores de académicos, a fin de confrontar posiciones para depurar el análisis y las propuestas y llegar a acuerdos para superar la problemática que el país enfrenta. Desde esta perspectiva se encaminan los comentarios que a continuación se presentan sobre los aspectos económicos con relación al documento en cuestión.

Infortunadamente éste no presenta propuestas que enfrenten de raíz los problemas económicos del país. Hay muchos puntos en contacto con las propuestas que los propios organismos financieros internacionales han realizado en los últimos años. No hay un cuestionamiento significativo a las características predominantes del proceso de globalización, causante de la crisis mundial y nacional. En el documento se señala que “una lección de la crisis es que para garantizar que el mercado funcione de manera eficaz y la economía crezca se necesita contar con un régimen amplio y efectivo de protección social y con un Estado fuerte”. El problema es, que el mercado nunca ha funcionado de manera eficaz, y con protección social, aún con Estado fuerte. A lo mucho éste ha limado sus contradicciones, y la lucha de clases en algunos periodos, pero sus características han sido la inestabilidad, la desigualdad, la exclusión, la vulnerabilidad, y las crisis recurrentes y crecientes. La crisis actual pasa a demostrar una vez más que el mercado siempre se impone sobre el Estado, el cual termina subordinándose al sector hegemónico que resulta más poderoso que el propio Estado, lo que evidencia la gravedad de la problemática en la cual estamos, pues no hay Estado alguno que lo regule, ni correlación de fuerzas que lleve hacia ello.

Las generalidades predominan a lo largo del documento. En la sección Propuestas de Política, plantean que hay que “replantear el modelo de desarrollo asumido hace tres décadas y en función de ello, reconstruir el aparato

\* Profesor de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM.

<sup>1</sup> Documento publicado en la segunda semana de septiembre 2009, elaborado por diversos académicos y políticos nacionales, [www.unam.mx/noticias/Mexico-FrentealaCrisis.pdf](http://www.unam.mx/noticias/Mexico-FrentealaCrisis.pdf)

institucional e instrumentar la reforma del Estado, así como la de las relaciones internacionales”, pero tal posición es muy general. Mucha gente de una u otra forma se ha venido pronunciando por ello. Sin embargo, no se clarifica que es lo que hay que replantear, qué tipo de reforma de Estado, y de relaciones internacionales hay que impulsar, y las que plantean, no resuelven los problemas que tenemos, ni tampoco se pronuncian sobre cual sería la fuerza política que viabilice el replanteo del modelo de desarrollo predominante.

### **¿México tiene la fuerza para reordenar la Economía Internacional?**

En el análisis de la situación internacional, se acogen al consenso de la comunidad internacional, que se hizo explícito en la reunión de abril de 2009 del Grupo de los 20 países (G-20), en el sentido de “corregir las condiciones que propiciaron el deterioro de los mercados financieros en el orbe, comenzando por la escasa supervisión pública y la carencia de una regulación adecuada”. Parecería que su visión concuerda con la posición de que con una “regulación adecuada” del sector financiero, el problema no se hubiera dado. No ubican la crisis como resultado de la lógica misma del sistema capitalista, que en su búsqueda de maximizar ganancias desarrolla prácticas especulativas que llevan a que los mercados financieros se disparen con relación al crecimiento de los sectores productivos y de la economía, lo cual no puede mantenerse por mucho tiempo y termina en crisis. Tampoco se analiza cómo la dinámica predominante llevó a que las familias estadounidenses cayeran en altos niveles de endeudamiento, que desembocaron en problemas de insolvencia y en la crisis bancaria. Tal problemática no se resuelve con medidas de regulación del sistema bancario-financiero, sino que requiere que se den condiciones de acumulación en la esfera productiva, y generación de empleos, para mejorar el ingreso de empresas productivas e individuos, para evitar caer en sobreendeudamiento y en problemas de insolvencia.

Para ellos, “la crisis en curso ofrece la posibilidad de plantear nuevas formas de cooperación internacional. Estas serían: 1. Una nueva fase de rediseño industrial a escala mundial; 2. La posibilidad de financiamiento internacional para la infraestructura; 3. Necesidad de nueva arquitectura financiera internacional; 4. Pugnar por una pronta conclusión de la Ronda de Doha”. El problema es, que la crisis no está cambiando la correlación de fuerzas para plantear nuevas formas de cooperación internacional, ni mucho menos para el rediseño industrial a nivel mundial, ni para construir una nueva arquitectura financiera internacional. Una pronta conclusión de la Ronda de Doha, como propone el documento, no vendrá a resolver los

problemas que los países menos industrializados enfrentamos como consecuencia de las prácticas dominantes en el comercio mundial. Ahí se imponen los intereses de las grandes economías y no los intereses de los menos desarrollados.

Proponen que: “México debe replantear su papel en la cooperación internacional para incidir en medidas y cambios institucionales, que favorezcan la recuperación económica y potencien la posición del país en el contexto internacional...[y] fortalecer la coordinación de políticas entre Estados Nacionales”. México no tiene capacidad de incidir en el contexto internacional, sino por el contrario ha asumido una posición de subordinación de los intereses de Estados Unidos. Más que replantear su papel en la cooperación internacional, la cual no se da, sino sólo condicionadamente a favor de los dueños del dinero, nuestro país tiene que volcarse hacia América Latina, para juntos tener mejor poder de negociación frente a Estados Unidos y el resto de los países desarrollados, para replantear nuestra inserción en el proceso de globalización, pues ello nos ha llevado a estar más subdesarrollados de lo que estábamos antes de la liberalización comercial y financiera. La recuperación económica de nuestro país no pasa por “fortalecer la coordinación de políticas entre Estados Nacionales”, sino por retomar el manejo de la política para tal propósito. Cada país tiene características y particularidades específicas que lo deben llevar a instrumentar las políticas idóneas para resolver sus problemas.

Se pronuncian por los mismos planeamientos oficiales de, “dotar de mayores recursos al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial para promover el desarrollo”. El gobierno mexicano volvió a insistir en la pasada reunión del G-20 celebrada en Pittsburgh, Estados Unidos, que debería incrementarse ahora los recursos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ya que es el principal prestamista el continente. El plantear que hay que dotar de mayores recursos a las instituciones financieras internacionales para que ‘apoyen’ a los países subdesarrollados, es aceptar que las políticas económicas predominantes seguirán demandando recursos externos, ya que no generan condiciones financieras internas para el desarrollo. El país no puede seguir con políticas que nos llevan a descansar en recursos provenientes del exterior, pues no tenemos capacidad de reembolso, y se ha pagado a costa de la privatización y extranjerización de la economía. Más que plantear dotar de mayores recursos a los organismos financieros internacionales, hay que pronunciarse porque éstos no interfieran en las políticas económicas nacionales, a fin de que éstas se encaminen a impulsar dinámicas más sostenidas y menos dependientes de los flujos del exterior.

### ¿Política monetaria autónoma, o dependiente del gobierno?

El documento señala que: “la profundidad de la crisis ha puesto en evidencia los límites de las medidas convencionales de política monetaria”. Y, si ello es así, es justo porque la problemática que se enfrenta es tal que no se resuelve con más liquidez y bajas tasas de interés, sino como se dijo antes, está relacionado con la baja dinámica de acumulación del sector productivo, y los bajos niveles de ingreso de los trabajadores y las familias, problemas que no son superados por la política económica anti-cíclica seguida en los países desarrollados. La política instrumentada ha llevado a que vuelvan a recuperarse las bolsas de valores a nivel mundial, y en cambio sigue la contracción de la actividad económica y el crecimiento del desempleo, lo cual desembocará en otra crisis, problemática no analizada en dicho documento.

Se afirma que: “la crisis ha hecho más evidentes las severas deficiencias de la estrategia de desarrollo impulsada a partir del cambio estructural de los años ochenta. En primer lugar destaca la vulnerabilidad externa. En segundo lugar, la política monetaria exacerba la volatilidad del tipo de cambio y la fiscal no tiene margen para instrumentar política anti-cíclica”. La política monetaria más que exacerbar la volatilidad del tipo de cambio, ha actuado a favor de su estabilidad, que de hecho ha apreciado la moneda, lo cual estuvo presente de 1988 a 1994 y de 1996 hasta la fecha, no obstante la devaluación de 2008. De hecho, ante la crisis actual, el Banco Central mantiene tasas de interés por arriba de las tasas internacionales, y ha procedido a endeudarse con la Reserva Federal de Estados Unidos y con el FMI para mantener la estabilidad del tipo de cambio y evitar mayor vulnerabilidad. En vez de utilizar esa deuda para impulsar el sector agrícola e industrial y avanzar en la sustitución de importaciones y en la generación de empleo, se canaliza al mercado de divisas para asegurar la estabilidad del tipo de cambio, evidenciando la importancia que el gobierno pone en las condiciones de confianza exigidas por el capital financiero. Ha sido dicha política de estabilidad del tipo de cambio, y la apreciación de la moneda nacional, lo que ha impedido tener política fiscal para el crecimiento, y ha llevado, junto con la apertura comercial, a la pérdida de competitividad nacional frente a importaciones, y a crecientes déficit de comercio exterior, que nos coloca en contextos de alta vulnerabilidad frente a la crisis internacional.

Resaltan la “importancia de discutir la participación de una reforma que establezca un mandato dual para el Banco de México que le obligue a considerar objetivos de crecimiento y empleo, y no solamente de inflación en la determinación de la política monetaria”. Más que un mandato dual, el go-

bierno debe tener control soberano sobre la política monetaria. Un gobierno que no tenga el control de la moneda, no tiene política económica en favor del crecimiento y del empleo. Los objetivos de crecimiento, de empleo y de baja inflación, deben ser alcanzados por el conjunto de la política económica. El banco central debe generar la liquidez que requiere la dinámica económica, y asegurar la estabilidad del sector bancario, para lo cual debe establecer una tasa de interés y un tipo de cambio competitivo que actúen en favor de la dinámica de acumulación del sector productivo para que asegure las condiciones de reembolso de su deuda.

Plantean que: “el Banco de México debe tener la obligación expresa de regular de forma escrupulosa el conjunto de los agentes financieros..., debe fortalecer el control sobre los intermediarios financieros para evitar el lavado de dinero, el agiotismo, y la evasión de impuestos”. El control de dicho sector debe ser más para evitar que realicen acciones especulativas y para que prioricen el financiamiento necesario para impulsar la esfera productiva y la dinámica económica y de empleo. Si bien señalan que: “debe orientarse a la banca comercial para que otorgue crédito oportuno suficiente y a tasas competitivas a los sectores productivos” y, que: “una de las tareas urgentes de la banca de desarrollo es contribuir a la rehabilitación de las empresas y a la generación de proyectos”, ello no se logra por decreto, sino que la política económica debe generar condiciones de rentabilidad en la esfera productiva para asegurar condiciones de reembolso de la deuda y así pueda dicho sector ser sujeto de crédito.

### **¿Requiere del gobierno de mayores impuestos para financiar su gasto?**

Se nos menciona que: “la baja recaudación fiscal limita la capacidad de gasto...México tiene una estructura fiscal que le impide gastar e invertir en las magnitudes que reclama la realidad económica”. Agregan: “la necesidad de incrementar los ingresos tributarios de México debe ser el eje de la transformación social”. Y se señala: “los fines sociales y productivos reclaman y justifican una recaudación significativamente mayor”. Se parte de la concepción teórica convencional de que el gobierno requiere de ingresos para financiar sus gastos. Un gobierno soberano que tiene el control de su moneda y trabaja con tipo de cambio flexible, no requiere de impuestos y deuda para financiar sus gastos. No necesita endeudarse en su propia moneda. Los impuestos y la deuda son para regular la liquidez de la economía y las reservas bancarias y, evitar que baje la tasa de interés objetivo y las presiones inflacionarias. Lo que limita la capacidad de gasto es la Ley Federal de Responsabilida-

des Hacendarias que obliga al gobierno a trabajar con disciplina fiscal, así como la autonomía del Banco Central, que ante la búsqueda de su objetivo de reducción de la inflación, no genera la liquidez necesaria para viabilizar la expansión del gasto público. Ello es funcional al gran capital, pues ha reducido la participación del Estado en la economía y ampliado la de la cúpula empresarial.

En el contexto recesivo que tenemos, de bajos niveles de ingreso de empresas e individuos, no es viable incrementar impuestos para alcanzar mayor recaudación, ya que no hay capacidad de pago, por lo que no beneficia lo social y lo productivo, sino por el contrario, se perjudica. Tratar de aumentar impuestos, restringe el ingreso de empresas e individuos, lo que viene a contraer la demanda, y junto a la caída de exportaciones y remesas, ahondaría la contracción de la economía nacional. El bienestar social requiere incremento de gasto, el cual no necesita impuestos para su financiamiento, ni tampoco de divisas, si dicho gasto tiene un alto efecto multiplicador interno. Un gobierno recauda lo que gasta. Si México tiene baja recaudación tributaria es por los bajos gastos que el gobierno realiza, lo que frena la actividad económica y los ingresos de empresas e individuos, y de ahí que se reduce la captación tributaria. El eje de la transformación social no debe ser el incremento de los ingresos tributarios, como propone el documento, sino la recuperación del manejo soberano de la política económica, para que el gobierno pueda expandir su gasto deficitario, para reactivar la economía y mejorar el empleo. El mayor ingreso de empresas e individuos que ello impulse, se convierte en mayor captación tributaria, la cual reduce el déficit inicial. La política tributaria desempeña un papel importante como herramienta distributiva, si grava al que más tiene, y de hecho el documento se inclina por eso, al proponer un impuesto patrimonial, pero ello sería insuficiente para financiar el incremento del gasto que se necesita para reactivar la economía y encarar los problemas productivos y de desempleo que se tienen.

En su propuesta de reforma fiscal se pronuncian por “establecer una regla de balance fiscal estructural que permita ahorrar recursos en épocas de bonanza para ser gastados en épocas de crisis”. Tal posición hasta la escuela convencional ya la acepta, y está presente desde hace años en las propuestas de los organismos financieros internacionales. Sin embargo no se puede pensar en una regla de balance fiscal en una economía con desempleo estructural como la nuestra, con altos niveles de capacidad ociosa, con fuertes rezagos productivos, con déficit de comercio exterior, con baja inversión privada, y con insuficiencias financieras. Se requiere de gasto público deficitario casi permanente para encarar tales problemas que llevarán muchos años supe-



rar, ya que el sector privado no los resolverá por sí solo, pues su preocupación, como se ha visto es la búsqueda de la ganancia expedita que se da en la esfera financiera-especulativa. Dicho gasto deficitario no será inflacionario considerando los altos niveles de capacidad ociosa y los altos niveles de desempleo existentes, ni tampoco ocasionaría presiones sobre el sector externo, si se canaliza a incrementar la productividad y a la sustitución de importaciones. Y si fuese inflacionario, se emitiría deuda para regular la liquidez para evitar tal situación.

En sus consideraciones sobre el gasto público, se pronuncian por un “verdadero programa de austeridad y de la eliminación de gastos superfluos”, así como, por “revisar a fondo las estructuras del Estado mexicano para eliminar Secretarías de Estado”. En un contexto de fuerte caída de exportaciones, de inversión y consumo, el gobierno no puede asumir una posición de austeridad, dado que ello vendría a contraer más la demanda y la actividad económica. Está bien que se pronuncien por eliminar gastos superfluos, pero el gasto público tiene que ser incrementado, y no como el documento señala que la reforma fiscal debe “ser integral y satisfacer criterios de progresividad y de efectividad a través de reducción gradual del gasto fiscal”. Ante el fracaso del mercado en la conducción de la actividad económica, no puede plantearse la eliminación de Secretarías de Estado. Por el contrario, la salida a la crisis demanda más Estado, más capacidad reguladora sobre la actividad económica, e incrementar y racionalizar el gasto en favor de lo productivo, del empleo y del bienestar social.

**¿Es factible retomar grados de libertad de la política económica en el contexto de la globalización?**

**¿Se podrán revisar las políticas macroeconómicas sin replantear la liberalización financiera?**

Se pronuncian por la: “necesidad de revisar y explorar los grados de libertad de los estados nacionales para hacer frente” a la crisis. En la misma perspectiva señalan que se debe revisar la Ley Federal de Responsabilidades Hacendarias, ya que ésta obliga a trabajar con disciplina fiscal. Asimismo, señalan que: “la revisión a fondo de las políticas macroeconómicas, debe ser el primer paso de una reforma integral que incluya las reformas sectoriales..., que deben contribuir a crear las condiciones necesarias para un mayor crecimiento”. Se añade que: “la falta de políticas de fomento ayuda a explicar la debilidad de la demanda interna, y la pérdida de dinamismo del mercado interno”.

El problema es, que los grados de libertad del manejo de los estados nacionales se perdieron cuando se procedió a la liberalización financiera, la cual le quitó al gobierno el manejo soberano de la política económica. En ello se inscribe la autonomía del banco central con su objetivo de priorizar la estabilidad del poder de compra de la moneda, lo que actúa en favor del capital financiero. Además, se le quitó el control de la política fiscal, la cual pasó a subordinarse al cumplimiento del objetivo de reducción de la inflación, para lo cual se procedió a trabajar con disciplina fiscal.

La revisión a fondo de las políticas macroeconómicas predominantes, así como la instrumentación de políticas de fomento, y “una efectiva política anti-cíclica que descansa en una estrategia agresiva de inversión pública”, implica revisar el proceso de liberalización financiera, es decir el libre movimiento de capitales, ya que ello es lo que exige la estabilidad de la moneda (del tipo de cambio), lo que hace que predominen altas tasas de interés y la disciplina fiscal, que es lo que impide condiciones de crecimiento. De ahí que para poder tener políticas macroeconómicas y de fomento para la instrumentación de políticas sectoriales para el crecimiento, se tiene que regular el movimiento de capitales para evitar prácticas especulativas que se desencadenarían cuando la política económica deje de responder a las exigencias del capital financiero, lo que no es propuesto en el documento en cuestión. Mientras exista el libre movimiento de capitales, la economía no puede bajar sustancialmente la tasa de interés, ni trabajar con gasto público deficitario para impulsar el crecimiento, ya que el capital saldría del país ante el riesgo inflacionario y devaluatorio que ello pudiera propiciar, por lo que dicha salida ocasionaría mayor crisis. Cabe aclarar que la reducción de la tasa de interés y el gasto público deficitario no serían inflacionarios, si se prioriza el gasto a favor del crecimiento de la productividad y la producción nacional, lo que permitiría satisfacer la mayor demanda sin ocasionar presiones sobre precios y el sector externo. Si bien, se reconoce en el documento que: “la crisis en curso también significa una erosión del proceso de globalización”, no se pronuncian por replantear dicho proceso, sobre todo el contexto de liberalización financiera.

### **¿Crecimiento hacia fuera o hacia dentro?**

Nos dicen que: “México enfrenta un escenario con al menos dos grandes incertidumbres: la primera es el momento en que pueda presentarse la recuperación económica mundial, y la segunda si ésta recuperación tendrá capacidad de arrastre para remontar las estrategias de la crisis en términos



de destrucción productiva y de empleo". Efectivamente, caben las dos interrogantes, dada la gran dependencia en que ha caído la economía nacional con relación a la de Estados Unidos, y es difícil que ésta última vuelva a ser el motor de la economía mundial, dada la cartera vencida que enfrenan las familias de dicho país, lo que se ha traducido en reducción de su nivel de consumo, lo cual no se recuperará fácilmente. Además, aunque vuelva a crecer el consumo de ellos y nuestras exportaciones manufactureras, ellas no se han traducido en mayor dinámica manufacturera, ni de empleo, ni de la economía, ni de bienestar para las mayorías del país. De ahí que nuestro país, más que seguir pensando en el crecimiento hacia fuera, la estrategia debería volcarse hacia el crecimiento del mercado interno, el cual requeriría gasto público deficitario, incremento de salarios reales y políticas proteccionistas, estrategia que debió haber sido enfatizada por el documento en cuestión.

### ¿Comienza el fin de la época de la desregulación?

El documento señala que: "sufrirán alteraciones significativas los modelos de desarrollo tipificados, sea por la división entre las funciones del Estado y del mercado, o por la inclinación de las políticas de desarrollo entre las exportaciones y el consumo interno. El Estado mínimo deja de ser aspiración viable o razonable en términos económicos y políticos, así como la confianza en la capacidad auto-correctiva de los mercados. A su vez, las experiencias exitosas de muchos países asiáticos parecen vencer el regreso de políticas industriales y del empleo. Todo ello constituye el preámbulo de un nuevo acomodo entre sociedades y mercados que llevará consigo oleadas de innovación institucional". Añaden que: "comienza el fin de la época de la desregulación y de la extrema libertad de los mercados, crece la convicción..., que un Estado activista, con mayor autonomía, es condición ineludible a la estabilidad de las economías y al bienestar de la población". Tales planteamientos son buenos deseos, pero no se está dando la correlación de fuerzas para ello. El G-20 y los organismos financieros internacionales insisten en el libre mercado, y en las políticas macroeconómicas de 'estabilidad'. Por su parte, los gobiernos de los países en desarrollo tampoco se pronuncian por las propuestas legítimas del documento. El gobierno de Estados Unidos se ha mostrado incapaz de regular al sector financiero de su país, mucho menos viabilidad tendrán los países subdesarrollados para ello. Felipe Calderón está procediendo a mayor apertura comercial, y a menos Estado, dada la política de 'regulación base cero', como los recortes de gasto público y de Secretarías de Estado, lo que viene a contraer más el mercado interno. Los

cambios institucionales se determinan por la lucha de clases, y el sector hegemónico define la política económica. Por ello, a pesar que el sector financiero ocasionó la crisis, tiene tal fuerza que sigue presionando para que la política actúe en su favor y no permite cambio alguno. Mientras los sectores excluidos, que son la gran mayoría, no se pronuncien en contra de ello, no habrá cambios institucionales que modifiquen el modelo económico a favor de la esfera productiva y del empleo.

### ¿Se podrá renegociar el TLCAN?

El documento nos dice que: “el TLCAN ha tenido como resultado indeseable un incremento de la subordinación económica de México frente a su socio mayor”. Si bien, ello se ha dado, no se analiza cómo tal política de libre comercio ha destruido la planta productiva y con ello las condiciones financieras endógenas, además de incrementar el déficit de comercio exterior y nuestra dependencia de los flujos de capital, tanto para mantener la estabilidad cambiaria, como la inserción fallida en el proceso de globalización.

Se señala también que: “el peso del sector exportador en la economía mexicana y la alta dependencia de éste respecto a Estados Unidos han hecho particularmente vulnerable el empleo formal en México”. Sin embargo, no es el peso del sector exportador y la alta dependencia de éste respecto a Estados Unidos, lo que ha hecho vulnerable el empleo formal en el país, sino que la caída del empleo formal y su vulnerabilidad son resultado del contexto de apertura comercial generalizada y de la política macroeconómica de estabilidad, sustentada en altas tasas de interés, en la disciplina fiscal y en el predominio de un tipo de cambio apreciado que nos han llevado a marginar el crecimiento del mercado interno, a tener menos industria, a perder la autosuficiencia alimentaria y a tener menos empleo formal.

Se pronuncian por replantear el TLCAN porque: “su actual diseño se ha agotado” y que hay que “configurarlo como un acuerdo para el desarrollo, y la inclusión social en la región norteamericana”. Añaden que hay que “fortalecer con nuestros socios de América del Norte, infraestructura y redes mejor articuladas y balanceadas de competitividad regional, buscando, ante el agotamiento del TLCAN nuevos patrones de producción industrial competitiva y de movilidad laboral y potenciar el margen de negociación que nos ofrece el nuevo contexto global”. El problema no subyace en que su diseño se haya agotado, sino que ha actuado en detrimento de lo nacional, de la esfera productiva, del empleo, de las condiciones financieras internas para el crecimiento, así como del sector externo, llevándonos a la alta vulnerabilidad

y a la crisis que tenemos. Decir que hay que fortalecer con Estados Unidos y Canadá “redes mejor articuladas y balanceadas de competitividad regional”, es seguir pensando que podemos seguir creciendo hacia fuera, no obstante que lo alcanzado no se tradujo en crecimiento industrial alguno para el país, ni mucho menos en dinámica económica sostenida, ni en mejores niveles de empleo y bienestar para la población. El país no tiene capacidad de negociar con la principal potencia del mundo un acuerdo para el desarrollo y la inclusión social, y el nuevo contexto global no está potenciando margen de negociación alguna en dicha dirección. Se necesitan posiciones de fuerza para ello, por lo que México tiene que volcarse hacia América Latina (visión latinoamericanista no presente en el documento), para juntos negociar en mejores términos con Estados Unidos, descartando el libre comercio.

### **Las propuestas de políticas sectoriales no encaran los problemas de fondo**

En su propuesta de políticas sectoriales enfatizan la atención a la infraestructura. Señalan que: “la base material que puede hacer posible el desarrollo y los avances del bienestar de la población, depende en buena medida del crecimiento y rehabilitación de la infraestructura del país. De esta dependen las posibilidades del desenvolvimiento industrial. El rescate y la ampliación de la infraestructura nacional debe ser la prioridad de la inversión pública y privada”. Tal planteamiento recoge las propuestas convencionales predominantes, de poner en el centro la infraestructura. Cabe decir que los problemas del país no pasan por que haya fuertes rezagos en la misma. Hoy en día hay más infraestructura que la que existía en 1980, en cambio hay menos industria, menos sector agrícola y menos empleo formal del que había en aquel año. Gran parte del *boom* petrolero se canalizó al desarrollo de la infraestructura, y era para facilitar el ingreso de los productos importados al país, a costa de desatender y desplazar a la producción nacional. La inversión pública y privada deben centrarse hacia el desarrollo del sector agrícola e industrial, a fin de recuperar la autosuficiencia alimentaria y cadenas productivas, para disminuir el déficit comercial externo, así como la dependencia de la entrada de capitales, y alcanzar una dinámica más endógena y menos vulnerable del exterior.

En torno a la industria manufacturera de México se reconoce que se “vive la crisis más profunda y prolongada de su historia”. Se dice que “el deterioro de la capacidad industrial de México se debe a la falta de política macroeconómica adecuada, particularmente carente de una política efectiva en

materia industrial. La situación de la industria también es resultado de las limitaciones del crédito”. De hecho la política macroeconómica privilegia lo financiero y atenta sobre lo productivo. No es que se carezca de una política efectiva industrial, sino que en el contexto de apertura comercial, de estabilidad del tipo de cambio y de disciplina fiscal, no hay política industrial alguna. Si bien se pronuncian por: “abandonar la política actual que incentiva la sustitución de producción nacional por extranjeros... poner en marcha un nuevo esquema de política comercial, que permita defender a la producción nacional de importaciones”, no hacen el énfasis requerido, ni el desarrollo de las políticas que viabilicen ello, dada la desindustrialización y el grave déficit comercial manufacturero que enfrentamos.

El documento además señala que: “otro problema fundamental es la incapacidad del sistema financiero para canalizar crédito a las actividades productivas” y que “la baja eficiencia de la banca comercial no puede explicarse sin la ausencia de una escasa y deficiente regulación pública”. El hecho de que los créditos no vayan a la esfera productiva, no depende sólo de la falta de regulación del sector bancario, sino sobre todo, de que el sector productivo no ofrece condiciones de rentabilidad que aseguren en reembolso del crédito, y de ahí que debe modificarse la política económica que atenta sobre el sector productivo tal como la apertura comercial y la política de estabilidad macroeconómica predominante, a fin de asegurar condiciones de acumulación en la esfera productiva para que ésta sea sujeta de crédito.

En el acápite sobre el sector rural ante la crisis, señalan que: en “México debe proponerse la autonomía alimentaria..., sin que ello implique autarquía comercial en materia agrícola”, sin embargo no se habla del por qué de la pérdida de autosuficiencia alimentaria, y en ello ha contribuido la apertura comercial predominante y la política de estabilidad macroeconómica, que al abaratar el dólar ha llevado a privilegiar las importaciones, frente a la producción nacional. El plantear que se debe alcanzar la autosuficiencia alimentaria, sin que implique autarquía comercial, es no reconocer la importancia que tienen las políticas proteccionistas para tal objetivo, políticas que a su vez predominan en los propios países desarrollados.

En su propuesta de Economía de Bienestar, hacen mención de que: “un elemento prioritario de una reforma integral que permita construir un auténtico sistema de seguridad social, universal en su cobertura e integral en sus prestaciones, debe ser el establecimiento de un seguro de desempleo moderno... por 6 meses ...generaría incentivos muy importantes para que los trabajadores buscaran formalizar su sistema laboral”. Se añade además que “la creación de una red básica de protección social que incluya seguro

de desempleo”, requeriría “de un gasto adicional de 4% del PIB”, y que “es evidente que no será fácil lograr aumentar la recaudación”. Cabe decir, que la protección social no pasa por un seguro de desempleo de seis meses como proponen, ya que se enfrenta un desempleo estructural, donde la gente se pasa años sin encontrar empleo. Además, no son los trabajadores los culpables de estar en el mercado informal. Es el propio carácter excluyente de la política predominante, que atenta sobre la esfera productiva y la generación de empleo formal, la causante de tal situación, por lo que el seguro del desempleo no los llevaría a formalizar su situación en el mercado laboral. Con relación al gasto adicional de 4% del PIB que proponen, se puede canalizar perfectamente a instrumentar políticas de generación de empleo a todo aquel que estuviese dispuesto a ser contratado por dos salarios mínimos, tal como se ha venido aplicando en Argentina y otros países en los últimos años. Un aumento del gasto público a favor del empleo no sería inflacionario, dado el alto nivel de desempleo y de capacidad ociosa existente, por lo que ni siquiera se tendría que aumentar impuestos y la emisión de deuda para regular la mayor liquidez generada.

### **¿La crisis es una oportunidad de cambio?**

En el rubro correspondiente a la Política Económica, se pronuncian porque “la crisis se convierta automáticamente en una oportunidad, como lo fue en 1932, cuando se decidió un importante cambio de rumbo en materia de política económica”. Aquí hay que aclarar que se superó la Gran Depresión de los años treinta, porque la gente estaba en las calles. Los niveles de sindicalización eran muy superiores a los existentes hoy en día, y aparte lo inminente de la Segunda Guerra Mundial llevó a los países desarrollados a subordinar al sector financiero en favor del gobierno, de la industria y del empleo. Hoy en día, no obstante que el sector financiero generó la crisis, sigue mandando, y exigiendo políticas de rescate en su favor, y que prosiga la misma política económica. No hay manifestaciones de los sectores excluidos (industrial, agrícola, trabajadores desempleados) por el cambio de rumbo. De hecho, el documento reconoce que “la recuperación por el Estado de una política macroeconómica y social integral e integradora orientada tanto a encarar la emergencia como a transformar la estrategia y el modelo de desarrollo, no podrá lograrse sin el concurso activo y sostenido del resto de la sociedad”, evidenciando que el problema es político.